

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Precios de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Condiciones de Suscripción.

Pago adelantado para todos.—No se admiten pedidos de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes: Enero, Febrero, Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 céntos, atrasado 30.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 29 DE FEBRERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7.857

Antigua Academia Preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES civiles y militares dirigida por **DON FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA** situada en Murcia en el Colegio de San Isidoro, calle de Saavedra-Fajardo, número 13. Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Organistas, número 4. 10

INSTITUTO DE VACUNACION Plaza de Santo Domingo, 17. Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo. Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 13-9

HUERTA DE MURCIA. Gran vivero de Albaricoqueros de la clase legítima llamada del tío Anton de Abarán. Maduran sus frutos en Mayo, siendo por todas sus inmejorables condiciones, los mejores para la exportación á Paris y demás puntos del extranjero; donde con los mas apreciados, no solo por los consumidores, sino más todavía por los exportadores y fruteros, por ser fruta de gran belleza y de mucho aguate. Se venden, según clases, á precios convencionales. Para tratar, con su dueño D. Emilio Bojart, en Murcia, calle de Ajezaves, número 29. 33

LA PAZ DE MURCIA.

Los términos generales en que esta redactado el artículo 22 de la ley provincial hacen concurrir al «Correo», en un razonado artículo, sobre la necesidad de que se fije la jurisdicción para no dar lugar á extralimitaciones por parte de los Gobernadores.

«Ha aquí la síntesis de este trabajo: «Dos legislaciones sobre una misma materia no pueden coexistir á un tiempo.

Para que el art. 22 de la ley provincial del 82 sea aplicable en el sentido y extensión que se viene ahora haciendo es preciso borrar completamente los artículos 180, 182, 183 y 184 de la ley municipal, están borrados, ó están vigentes y vivos?

Todavía, en cuanto á la exacción de las multas, hay que recordar también los precedentes legales, pues los Gobernadores no tienen otra regla ni procedimiento á que recurrir que los que señala el artículo 185 y subsiguientes de la ley municipal, y los relativos al mismo asunto de la provincial.

Dice «La Opinión»: «Se están verificando las operaciones de la quinta en medio del mayor orden y ciñéndose la Comisión provincial al terreno de la ley y de la justicia; siendo de todos aplaudida la actividad y acierto que en todos estos actos están desplegando los individuos que componen dicha Comisión.»

Estamos conformes, pero debemos añadir un dato, y es que dichas operaciones cuestan diariamente 200 pesetas, por las doce horas de los cinco vocales de la Comisión provincial, lo cual no ha dicho «La Opinión».

Dice ayer «El Diario»: «Leídos los periódicos de ayer, que todos traen largas revistas de balles suntuosos en Madrid, en los que se han derrochado millones, hemos dado gracias á Dios al considerar lo poco que se ha tirado aquí en esos días, pues no hay quien haya malgastado arriba de cinco duros.

Entre los licoros ha predominado el vino tinto: entro las telas, el pocal.» Ya esperábamos nosotros iguales consideraciones de nuestro colega, con las cuales no estarán conformes nuestro comercio y diferentes industriales.

NOTICIAS.

La comisión de Policía urbana, no teniendo dato que acredite que el nombre de la calle de Pocotrigio obedeció á ningún motivo histórico que deba respetarse, accederá en su informe á que sean atendidos los vecinos de dicha calle y se varíe el nombre de la misma por el de Isabel la Católica, dando los debidos avisos al Registro de la Propiedad y demás á quien corresponda.

El Ayuntamiento de Lorca, para cobrar de 3,250 á 3,500 pesetas que importan los cupones que posee, ha nom-

brado un representante en Madrid, con mil quinientas pesetas de sueldo, cuyo cargo desempeñaba el Sr. D. Juan Utor y Fernandez, sin retribución de ningún género. Esto no necesita comentarios.

Hoy remitimos por última vez LA PAZ á D. Gabriel Pinazo, de Moratalla, que nos debe más de dos años de suscripción, y otra de un periódico de bordados: á D. Enrique Fernandez Ibañez, de Molina, que debe más de dos años; á D. Pedro Lopez y Lopez, notario de Villanueva, que nos debe también tres años; á D. Juan Moreno Peñalver, de Campos, que debe cerca de dos años, y á D. Hilario Gris Andreu, de Aguilas, que debe más de dos años.

Si alguno de estos señores quisiera seguir siendo suscriptor, expedito tiene el camino, pagando la deuda; á los que así no lo hagan, seguiremos incluyéndoles en el cuadro de deudores para que los conozcan todos cuantos lean LA PAZ.

Tenemos otros pendientes de espera, y si se empeñan en ser calificados de tramposos, haemos lo mismo con ellos: nos hemos propuesto descartarnos de los que quieren leer á costa de nuestro sudor, pues al menos iremos ganando el papel, tinta y demás gastos que nos ahorremos al no servirles el periódico.

D. A. M. y M., suscriptor de Cieza, que es el que nos debía 637 rs. de seis años, no se ha dignado contestar á ninguna reclamación privada, á pesar de las deferencias que le hemos guardado. Lo incluiremos en el cuadro de deudores.

Anteayer trajeron al Hospital, en un carro, cuatro ó cinco heridos, procedentes del Jabali Nuevo, resultado obtenido en una batalla en que parece se apeló á toda clase de armas, hasta á las de cortar carne.

En Alemania se ha descubierto un nuevo remedio contra la difteria. Basta dar por la mañana y por la tarde una cucharada pequeña á los niños y una cucharada ordinaria á los adultos, de esencia de trementina rectificada, que se puede mezclar si se quiere con leche. Media hora después comienza á extenderse desde el borde de la exudación diftérica, una mancha roja viva que se extiende por la falsa membrana á la que va reemplazando. Al cabo de veinticuatro horas, la enfermedad desaparece sin dejar rastro.

Anoche estuvo repleto de concurrentes el café Oriental, mientras el señor Moranos hizo sus juegos, con los cuales proporcionó un buen rató á todos.

Dice «El Diario»: «Ha terminado honrosa y satisfactoriamente el disgusto que mediaba entre nuestros amigos D. Enrique Barriuevo y D. José Sandoval, por mediación de autoridades y respetables amigos de ambos. Nos alegramos por el doble motivo de la terminación de este enojoso asunto y por que ha dado ocasión á reanudar una amistad que era de toda la vida.»

El «Boletín oficial» ha publicado la relación de los terrenos que han de ser ocupados para la construcción del ramal de ferrocarril de servicio público, que partiendo de los muelles del Sr. Figueroa en Cartagena, termine en la estación del tranvía.

Desde ayer el 6 de Marzo, practicará operaciones en el término de Mazarrón, el ingeniero de Minas D. Eduardo Prohías.

Desde ayer al 18 de Marzo, practicará operaciones en los términos de Lorca y Aguilas, el ingeniero de Minas D. José Avenio Sandoval.

Aunque están fechados el 18 los respectivos anuncios, hasta ayer no los publicó el «Boletín oficial».

Es esperado en Almería el ex-diputado á Cortes D. Joaquín Fontes.

Se ha recibido ya en Lorca la orden para que el Sindicato nombre un individuo de su seno con arreglo á la R. O. del pasado Octubre, quien con un segundo que nombrará la Empresa del Pantano, presididos por otro que elegirá el Gobierno, forman la comisión que ha de entender en el arreglo de los asuntos que afectan del Sindicato y á los de la Sociedad concesionaria del Pantano.

Escribe al «Diario» el Sr. Bermudez y le dice que también se presenta por Cartagena D. Mariano Vargara y que una de las credenciales de Inspector de orden público se dará á D. Rosendo Boriet.

El portero de la Delegación de Hacienda, Sr. Chuecos, el aspirante de la Administración de Impuestos Sr. Martínez Ponzoa y el aspirante de la Intervención Sr. Candela han sido declarados cesantes.

Hemos tenido el gusto de ver el primer número del periódico ilustrado la «Enciclopedia musical» que se publica en Barcelona, bajo la dirección de don Antonio Ruiz Juliá y verdaderamente es lo mejor que en España se ha publicado en este género.

El sumario de este número, compuesto de La lección de Música. El niño Mozart presentado ante la corte de Viena en 1762, y la música, y como texto una dedicatoria á la prensa, Los amores de Bellini por Peña y Goull. Breves consideraciones acerca de la pintura, la música y la poesía por D. José Antonio de Frias. Adios, poesías por D. Manuel de Mata y Manaja, y volada musical por D. Eduardo Bertran Rubio, es una prueba de lo que llevamos dicho. Contiene además para los aficionados á tan divino arte, ocho páginas de composiciones de los primeros autores. A este primer número acompaña también la primera entrega de la obra de D. Adolfo Mars, titulada Luis Van Beethoven, que la casa regala á sus suscriptores, libro el mas apropiado para esta clase de publicaciones, en que dá á conocer la vida y obras de este gran génio regenerador de la música.

Le auguramos larga vida al periódico del Sr. Juliá, pues no dudamos que por el gran mérito de la publicación, ha de alcanzar gran número de suscriptores, dado el desarrollo progresivo que en España va teniendo la afición á tan divino arte.

Los domingos de la presente cuaresma predicará en la Catedral el señor Magistral, y los viernes el Sr. Lectoral.

También el Sr. Espejo ha tenido la doble desgracia de quedar cesante y perder á un querido tío que hace pocos días falleció en Alicante.

Mañana se presentará en Romea Miss Leona Daré.

«El Noticiero», periódico de la situación según el plegona, se deshace en elogios de los santos Sres. Espejo y Gomez Cardillo. Los encontramos fundados y los hacemos nuestros, pero mejor hubiera sido hacerlos antes de que el Gobierno dejara cesantes á esos buenos empleados.

Los periódicos de Sevilla traen la descripción del segundo té dado en el histórico palacio del Rey D. Pedro el domingo último, notable fiesta que tuvo por prólogo una abundante limosna repartida aquel día á todos los pobres de Sevilla por S. M. la Reina D.ª Isabel, con cuyo motivo era aquella noche simultáneo el centeno á en la casa del pobre como era llamada refaja.

Se habla en Cartagena una considerable parte de material para la línea férrea de Murcia á Lorca.

Dice «La Correspondencia»: «No pasa de ser una presunción, hasta ahora injustificada, la expuesta por un periódico respecto á indicios fúestos para los amantes del trono.»

Han sido nombrados aleales de barrio: De la Albatalla, Pedro José Cascaies. Arboleja, Juan Jover Mogia. Barrio del Carmen: Pedro Peñalver, Domingo Barberán y Juan Guillén. San Benito, José Lopez, Martín.

Se ha concedido permiso para ausentarse de esta ciudad por término de 15 días, al jefe de la seccion de Fomento D. Carlos Barroso y Gonzalez.

Dice «El Martes» de Orihuela: «No nos ha asegurado por personas que deban estar bien informadas, que á la empresa constructora de nuestro ferrocarril, se le han concedido dos meses de prórroga para la entrega de la vía.»

Hemos recibido dos interesantes libros del ilustrado literato D. Constantino

Gil, uno en prosa riquísima, titulado: Los Pastoraños, y otro en verso, que lleva por título: Cantos de un mudo. Nuestro director le dá las gracias más expresivas por el recuerdo y dedicatoria.

Joaquín Crevillente, procesado por el supuesto delito de lesiones, á quien defendió el Sr. Abril, ha sido absuelto libremente, declarando las costas de oficio.

D. Manuel Tarín se ha alzado ante la Comisión provincial, del acuerdo tomado sobre indemnización de perjuicios que tiene solicitada, como arrendatario de la renta sobre puestos públicos.

Por el Sr. Alcalde han sido separados los pedaneos de la Albatalla y de la Arboleja.

Complaceríamos á «El Noticiero», si no fuera porque la réplica de «El Diario de Lorca» era muy extensa.

Desde el domingo empezarán en el teatro de Beniján las representaciones del drama sacro-biblico de don Enrique Perez Escherich, La pasión y muerte de Jesús.

Se ha prorrogado por diez días la licencia que disfruta el director del Sindicato de riegos de Lorca D. José Herrera y Forcada.

Al entrar en prensa este número recibimos el siguiente telegrama: Madrid 29.

Proclamados por la junta de la izquierda candidatos: por esa circunscripción el Sr. Gomez Díez, y por la de Cartagena el Sr. Spottorno.

Poblaciones.

REMITIDO.

El domingo 2 de Marzo, desde las nueve de la noche á la madrugada, tendrá efecto en Mula el tradicional baile de Puñta para el que están encargadas en esta capital las farjes de invitación. A juzgar por lo animado que está el elemento joven del antedicho pueblo, almas de esta clase de reuniones, promete ser de las mas concurridas que se han celebrado, pues tanto á mis lindísimas paisanas como al feo sexo fuerte, no se les oye hablar mas que del citado baile y de las bromas que tienen preparadas para amenizar la fiesta.

Yo uno de los invitados, el mas feo entre los mas feos, agradezco con toda mi alma su recuerdo, tanto mas cuanto que me considero como el último entre todos.

Reciban todos y cada uno de los individuos la expresión de mi sentimiento y ya que personalmente me es imposible hacerlo, sirvalos de contestación estas mal trazadas líneas, que si están faltas de frases pomposas, es la manifestación de nuestro agradecido amigo y paisano.

P. Hernandez Navarro

CIRCO GALLISTICO.

La octava función de la temporada la celebraron nuestros aficionados el lunes de Carnaval, entremezclando el ganado joven con el viejo, no parándose en pelillos el bueno del Sr. Antonio en el caso de las quimeras, que fueron siete, con el fin, sin duda, de tenernos toda la tarde en el Circo y que no pudiéramos distraer el pensamiento, teniendo siempre fijo en este ó el otro gallo, oyendo al sábio Ropero y al sacamantecas Gorrión, que tanto entretienen en las fiestas carnavalescas á los oyentes de sus profundos discursos.

A las dos y media habia citado el presidente á la gente aficionada, y pocos momentos después llamaba para las primeras á los amigos Rafael y Antonio, que presentaron ganado de 3-5 y cuatro; el minimum era la apuesta, la que retiró Rafael después de una buena quimera.

Siguieron en turno Benitez y Antonio con otras dos tuertas de 3 12 y la misma cantidad de apuesta, quedando la riña en tablas á petición de los padrinos Sres. Abellán y Benitos.

Jozelito y Antonio dieron la tercera con dos jaca derechos de 4 1 y apuesta de 20 pesetas, quedando á favor del gallo de Jozelito con una regular quimera.

Rizo y Ruiz dan la cuarta con pollos de 3-7 y media y 6 líneas de pulla, con apuesta de 15 pesetas que retiró el pri-

mero con una buena pelea por su pollo, haciéndose el contrario bastante blando al castigo.

Los mismos dieron la quinta con otros dos pollos grandes, sin peso y pullas 8, dando Rizo 15 pesetas á 10, las que retiró Rafael con una superior quimera.

Antonio y Ruiz dieron la sexta con pollos de 3-6 y pulla 7, se jugaban 15 pesetas que retiró el segundo con permiso de los pollos valientes y trasteadores.

Jozelito y José Tomás nos despedieron con dos derechos de 3-11 y apuesta de 15 pesetas, la cual retiró el primero después de una regular quimera por su gallo.

Resumen.—La entrada floja como la anterior, la presidencia bien, los gallos buenos, sobresaliendo las tres parejas de pollos y las tuertas de la segunda quimera.

Valdivia

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Madrid 28 (1 t.) Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey. El Sr. Cánovas hizo el resumen acostumbrado de política interior y exterior. Se trató la cuestión de presupuestos, de algunos otros planes de hacienda, y de los proyectos que intenta plantear sobre instrucción pública el Ministro de Fomento.

El de Ultramar manifestó las dificultades con que tropieza el desestanco de tabaco en Filipinas.

Al concluir el Consejo, los Ministros aseguraban que no se habia tratado la cuestión política, causando así la desilusión de los que esperaban saber la época de la disolución de las actuales Cortes. Madrid 28 (4,30 t.)

La Bolsa de hoy ha cerrado: 4 por 100 interior. 61,90 4 por 100 exterior. 61,15 Amortizable. 74,35 Cubas. 94,30 B. de España. 262,00

Cambios. Londres 90 días fecha. 47,05 Paris 8 días vista. 4,90

Madrid 28 (5,30 t.) En el Bolsin de esta tarde ha quedado el 4 por 100 interior al 61,95 Contado. 61,95 Fin de mes. 61,85 Próximo. 62,15 Operaciones.

Madrid 28 (6 t.) Será prohibida, por el Gobierno de esta provincia la Asamblea que se intenta celebrar por los periodistas, republicanos. Madrid 28 (7 n.)

El general Serrano ha llamado á Madrid á los diputados de la izquierda que se encuentran en provincias, para tratar la cuestión electoral que presenta hoy serias dificultades. Madrid 28 (8 n.)

La conferencia celebrada ayer entre los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo y Silveira versó, según se dice en los círculos políticos, sobre precedentes y cuestión electoral. Atfirmase que no están conformes en procedimiento los Sres. Ministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia, y que á este último le apoya decididamente el de Fomento. Madrid 28 (8,20 n.)

Los proyectos de instrucción pública indicados por el Sr. Ministro de Fomento en el Consejo de hoy, serán, según se dice, vivamente combatidos por los Ministros de Estado y Gobernación, y acaso origen de una crisis parálisis. Madrid 28 (8,30 n.)

Cuando la indisciplina con motivo de repartición de distritos, en el partido de la izquierda dinástica, y es indudable que no serán votados muchos de los candidatos propuestos por las juntas de Diputados. Madrid 28 (9 n.)

El Conde de Toreno, Gobernador de Madrid, secundando las intenciones del Gobierno, se propone impedir todo acto que pueda parecer manifestación de partido ilegales, ya se presente con el carácter de reunión, manifestación ó por medio de la prensa y sus auxiliares.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas plis envuelven hasta los diminutos pies como una manito de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirado Tónico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, y comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba. —21.

REFORMAS LEGISLATIVAS.

IV.

EL JURADO (SEGUNDA PARTE.)

Sin embargo de que el Poder es esencialmente uno, pues sólo consiste en una facultad de hacer para los fines prácticos de la vida, le considera la Ciencia dividido en tres, que vienen a ser como ramas distintas de un mismo tronco, y que se nutren de una misma savia, que es la Voluntad Divina.

Basta observar la división científica del Poder, y que sólo a consecuencia de la necesidad de su ejercicio en la vida práctica fué preciso distinguir, separar y definir sus tres formas de obrar, para sentar de plano la siguiente afirmación:

«Para ser ejercido el Poder es imprescindible haya quien lo realice y sobre quien recaiga su acción;» pues el Poder Humano es muy distinto del Divino ó Absoluto.

Ya tenemos aquí un dato que nos ayudará a descubrir la incógnita que venimos buscando.

En efecto; decíamos en el artículo anterior «que el derecho de exigir el cumplimiento de la ley (fin capital del Poder de juzgar) nace del deber que tenemos de respetarla.» Es así que todo derecho dá Poder, luego esta aseveración llevada al extremo, nos conduciría al absurdo de que el Poder de juzgar debíamos ejercitarlo todos, con lo cual ese Poder dejaría de ser tal, al no tener sobre quién imperar.

Para desvanecer esta aparente contradicción entre dos conclusiones que sostenemos como igualmente buenas y verdaderas, es menester no perder de vista las siguientes consideraciones:

No hay Poder sin facultad; más claro, aquél no puede existir ó tener vida activa donde no haya una disposición *a priori* para ejercerle. Así, pues, mal podría un individuo ejercer el poder que tiene de correr si no cuenta con las piernas ó no dispone libremente de ellas, de donde la consecuencia lógica de esto es que para ejercer un poder es menester, lo primero, tener aptitud para ello.

«Quién tiene esa aptitud para ejercer el de Juzgar?»

Juzgar es hallar la relación existente entre determinados hechos y la Ley, para la recta y debida aplicación de esta; luego son dos los elementos objetivos del Juicio, el Hecho y el Derecho, y de todo esto se desprende que el elemento subjetivo del mismo, ha de ser apto para conocer de los dos.

La aptitud para conocer del Derecho se supone en quien posee el título académico correspondiente y reúne las demás condiciones que la ley exige; pero la de conocimiento del Hecho, no se puede vincular en un individuo, pues los hechos de la vida son tan variados, tan complicados que sería menester un hombre universal para conocerlos y puntualizarlos.

Los reconocimientos y pruebas periciales de hoy nos demuestran patentemente, la necesidad de esa aptitud especial para conocer el hecho, y es la más elocuente protesta contra el sistema actual de enjuiciar y en favor del que ya se vislumbra en el horizonte jurídico, merced al denuedo de un conservador fuerza es confesarlo, cual es el Sr. Silvela, lumbrera del foro y de la escuela en que milita.

De los anteriores razonamientos habremos de deducir que el elemento subjetivo del Juicio, debe considerarse como dividido en dos: el uno que desenvuelve el Hecho, y el otro que aplica la Ley; es decir, uno que *destiende el campo del Juicio y otro que interpreta y que Juzga.*

Juzgar es aplicar la Ley; por eso si bien es cierto que es elemento subjetivo del Juicio quien conoce del Hecho, ese no ejerce

el Poder de Juzgar; *coadyuva á ello, y nada más*, pues ya vemos que no juzga en el sentido riguroso de la palabra.

Para concluir, sentamos que deben ejercer el poder de juzgar los letrados que reúnan las demás condiciones legales en nombre del Soberano, y deben coadyuvar al mismo, *en forma de Jurado*, los representantes de todas las carreras, profesiones, artes y oficios de la Sociedad, única participación que al pueblo le es dado tomar en tan árdua misión.

El Jurado es bueno; es *hasta necesario*, y por eso no es ni puede ser patrimonio de tal ó cual escuela; el Jurado es una reforma la más radical que se vá á llevar á cabo en nuestro enjuiciamiento; es una de las mejores conquistas del progreso, y por eso es menester introducirle prudentemente.

Toda reforma, por buena que sea, resulta mala en la práctica si se quiere imponer sin reflexión, pues tiene que luchar con notoria desventaja contra la falta de hábito y contra la fuerza de la costumbre antigua.

Por esto tributamos nuestro humilde, pero sincero aplauso, al señor Silvela, en cuyo proceder va marcado el sello de la madurez del estudio y de la experiencia de la vida social.

De la Agencia Europea:

«Los constitucionales decían anoche que sería muy posible que antes de quince días fuesen dueños de la situación.»

«¿Qué ilusiones, Virgen Santal! Sin duda lo diría algún constitucional de guardarropía, esto es, disfrazado, porque como no haya sido broma de Carnaval, en lo que todo pasa, no comprendemos que haya podido ser otra cosa.»

Dice La Iberia:

«Después de la crucifixión de los Ayuntamientos, nada más natural que comience el *Via-Cruis* de las Diputaciones.»

«Como si no hubiera de llegar el Sábado de Resurrección!»

Es cierto. Pero, ¿recuerda el colega que después de la resurrección viene el descendimiento á los infiernos?»

Dice un periódico que el señor Pidal prepara un plan general de reforma de la enseñanza. Dios nos la depara buena.

«¿Y por qué nos la ha de deparar mala? Mil veces hemos sostenido que la enseñanza es el barómetro por el cual se marca la verdadera civilización de los pueblos. Hasta que conozcamos el plan del Sr. Pidal, no se puede formar juicio alguno.»

La más severa imparcialidad así lo exige.

Ayer se comentaba mucho la reunión que hoy celebrarán los ministros en la secretaría de Estado después del Consejo presidido por S. M. Como siempre ocurre entre todos los partidos que están en el Poder, las oposiciones se despacharon á su gusto, presentando cierto dualismo entre el ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia, Sr. Silvela.

«Como dato comprobante de la importancia que pueda tener la reunión de los ministros, dice un periódico, citóse la conferencia celebrada ayer en la Presidencia entre los señores Cánovas, Silvela y Romero Robledo, en la que, según opinión de los que se consideran bien informados, se habló en términos generales de las elecciones futuras, dibujándose la diferencia de apreciaciones entre el ministro de la Gobernación y el de Gracia y Justicia.»

Posible, y más que posible probable es que los ministros dediquen hoy su atención á este tema; pero nos parece que no ha de traducirse en efectos prácticos la diferencia de opinión que seguramente resultará, entre otras razones, porque el Sr. Romero Robledo tiene

anunciado á sus compañeros de Gobierno que conviene aplazar el ocuparse de asuntos electorales hasta que los gobernadores terminen la campaña preliminar contra las Diputaciones y Ayuntamientos.»

Creemos que acerca de este asunto se fantasea demasiado, puesto que no existe un fundamento exacto acerca del particular.

El mismo periódico á que aludimos anteriormente añade que cuando se publique el decreto de disolución de las Cortes, comenzará una serie de Consejos de ministros, que pueden llamarse electorales, en los que se examinarán y acordarán las candidaturas, comunicándose, á medida que recaiga sobre ellas resolución definitiva, las oportunas instrucciones á los gobernadores civiles.

Si esto es así, nos parece que esta última parte contradice lo que más arriba dejamos expuesto.

Leemos en un periódico:

«Izquierdistas y constitucionales sólo esperan á que aparezca en la *Gaceta* el decreto disolviendo las Cortes actuales, para marchar á las provincias á fin de emprender en ellas una activa campaña de propaganda y de predicación electoral.»

Lo más curioso del caso es que los ministeriales se disponen á imitar aquella conducta, sin duda con el propósito de enseñar á las gentes que su influencia electoral no reside, exclusivamente, en el ministerio de la Gobernación.»

Y véase lo que son las cosas. Los unos y los otros ofrecerán al país toda clase de bienandanzas. No habrá proyecto de carretera que no se construya, ni puente que no se haga, ni interés material ni moral que no se resuelva, ni contribución que no se modifique en favor del contribuyente. Pero una vez conseguida el acta, ¿quién se acordará de lo ofrecido?

Entonces se cantará aquella copla de los novios olvidadizos:

«Te dije que te quería con todo mi pensamiento; mas hay promesas que al fin se disipan con el viento.»

Aseguran los periódicos de oposición que no serán aprobados los presupuestos en la próxima legislatura.

El precepto constitucional no obliga más que á presentarlos y dar cuenta de ellos.

Lo que nosotros creemos es que la primera legislatura será esencialmente, y quizá exclusivamente, política.

Anoche se decía en los círculos políticos que en la semana próxima aparecerán en un mismo día los decretos de disolución y convocatoria de Cortes.

Las elecciones se harán en los primeros días de Abril y las Cortes se reunirán el 1.º de Mayo.

Dice un periódico que en Agrada (Soria), los zorrillistas darán sus votos al candidato posibilista Sr. Cuartero, que tendrá por contrincantes al Sr. Arnau, ministerial, y al monárquico-izquierdista Sr. Canalejas.

Por lo que afecta al Sr. Canalejas no comprendemos la derrota, pues aún está muy reciente su última victoria después de aceptar el cargo de subsecretario de la Presidencia con el último Gabinete.

Dicen los candidatos izquierdistas que sus amigos que se presentan en los lugares de las circunscripciones designadas á las minorías, tendrán enfrente candidatos republicanos que les disputen el triunfo. En cambio, añaden que no tendrán los candidatos constitucionales contrincante del mismo color republicano.

Según leemos en algunos periódicos, se ha presentado al Consejo superior de Agricultura una

proposición por el Sr. D. Juan Maisonnave para que se convoque por el Ministerio de Fomento una reunión de viticultores y exportadores de vinos, con el fin de estudiar los medios de elaborar los vinos para que la exportación sea mayor en los mercados consumidores.

Esto mismo hemos sostenido en diversas ocasiones, y nos alegramos en el alma que la proposición á que aludimos, sea tomada en cuenta y llegue á realizarse una idea que ha de dar gran desenvolvimiento á nuestra riqueza agraria.

La Asociación de agricultores de España, que tantos esfuerzos está haciendo para que el desarrollo de nuestra agricultura tenga el mejor resultado, tomará, á no dudarlo, un gran interés en este asunto, y como creemos, el señor ministro de Fomento no tendrá inconveniente en que se celebre el Congreso de viticultores.

Para nosotros, que sólo nos fijamos en los grandes intereses del país, el referido Congreso podrá abrir, con su iniciativa, muchos mercados con que hoy apenas hacemos operaciones.

Veremos los resultados, y entonces nos ocuparemos con mayor extensión acerca de tan interesante particular.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia—Real decreto resolviendo que no ha debido suscitarse el expediente y autos de competencia entre el gobernador de la provincia de Teruel y el juez de primera instancia de Híjar.

Gracia y Justicia—Tres reales decretos de indulto.

Fomento—Real orden resolviendo el expediente relativo á autorización á don Fernando Putz para ejercer los domínios españoles la profesión de ingeniero de minas.

Ayer se reunió el Consejo superior de Agricultura, y tomó, entre otros acuerdos importantes, los que siguen: Se aprobó un dictamen sobre cría caballar.

Se propuso á los señores marqués de Monistrol y D. Juan Maisonnave para vocales de la comisión central de defensa contra la filoxera.

Y, por último, el señor de Maisonnave presentó una proposición pidiendo al Consejo que rue. ue al señor ministro de Fomento convoque una reunión de viticultores y comerciantes exportadores, en la cual se estudien los medios de elaborar los vinos españoles á gusto de los mercados consumidores y facilitar la exportación de los mismos.

Dentro de breves días darán principio en Valencia los trabajos para levantar el plano militar de España.

Dicho trabajo será dirigido por el comandante de estado mayor don Luis Nevot Berges, auxiliado por tres capitanes y otros tantos tenientes del citado cuerpo.

Parece que ayer tuvieron reunión en dos provincias comisionados posibilistas y constitucionales para entrar en una coalición electoral.

El ministro de Fomento visitó anoche al ministro de la Gobernación.

El resultado de las elecciones municipales en Sevilla, en lo hecho hasta ahora, es completamente favorable al Gobierno.

La guerra del Sudan sigue llamando la atención de la Europa, puesto que se van conociendo los sucesos que se van desarrollando en aquella parte de Africa.

El lunes 25 del actual era el día señalado para iniciar desde Trinkitat el movimiento ofensivo contra 20 ó 30.000 hombres que ha concentrado Osman-Digma en Teb, punto situado entre el puerto mencionado y la plaza de Tokar. Por dificultades y retrasos propios de

tales expediciones, la proyectada se aplazó uno ó dos días, y eso ha bastado para que algunos corresponsales, y no pocos periódicos, hayan creído que el general Graham renunciaba á escarmentar á las hordas de Osman-Digma.

La circunstancia de que haya sido preciso rechazar un ataque de los grupos que pululan en las cercanías de aquella, y el recelo que inspiran, no ya las escasas tropas egipcias que hay en el campamento atrincherado inmediato á la ciudad, sino los mismos regimientos de negros que hasta el presente no se habían manifestado inclinados á formar causa común con los partidarios del falso Profeta, eran particularidades que se invocaban para sincerar la reserva de los generales ingleses y la decisión de no atacar á los que en los pantanos de Teb ocupan el reducto levantado por el desgraciado Baker-Bajá, que tan infructuosamente perdió en esos sitios 2.000 de los soldados que mandaba.

Posible es, por lo tanto, si Osman-Digma hace cara en Teb, que resulten amargados sus últimos triunfos con una sangrienta derrota, y que pierda en un día el prestigio adquirido en varias semanas. Su vencimiento tendría por consecuencia inmediata restablecer la calma en los soliviantados espíritus, y evitar que se alcen en armas todas las tribus que ocupan la vasta región comprendida entre el Nilo Superior, la frontera de Abisinia, la costa del mar, Rojo y la línea imaginaria que une á Suakin con Berber.

Desde luego es de temer que el triunfo de los ingleses, que en estos momentos tal vez están batiéndose, no resuelva, ni mucho menos la dificultad porque ni puede ser definitivo ni ha de herir en el corazón á la insurrección suscitada por el Mahdi, toda vez que los soldados británicos no han de internarse en un país que no ofrece recursos para sostener un ejército, y es muy reducido el número de los expedicionarios para avanzar hacia el Nilo y mantenerse en comunicación con la costa, que ha de ser necesariamente su base de operaciones.

De no aumentar considerablemente el cuerpo expedicionario, los ingleses podrán conseguir á lo sumo sostenerse en los puertos del Mar Rojo y amedrentar á los sectarios para que, durante un período más ó menos largo, no los hostilicen y dirijan sus expediciones hacia la Nubia y el Egipto, siguiendo el curso del Nilo, una vez abandonado Jartum.

La evacuación de Cartum y las medidas todas que adopta el general Gordon parecen encaminadas á quitar obstáculos del camino que el falso profeta pretende recorrer, si hemos de atenernos á lo que sus sectarios aseguran.

Otra de las torpezas cometidas por los ingleses es la de haber puesto al Jedive entre la espada y la pared, como vulgarmente se dice, al exigirle que reconociera la independencia del Sudan y su definitiva separación de Egipto.

El Sultán, de quien Tewfik-bajá es feudatario, se opone resultadamente á ese desmembramiento, y si sir Evelyn Baring insiste el infeliz príncipe se verá precisado á abdicar y pondrá en gravísimo compromiso á los *redentores* que habían de buscarle sucesor ó establecer en el país del Nilo, no ya su protectorado, sino una dominación directa y paladina. Algun corresponsal afirma que el Jedive ha encargado ya que le busquen habitación en París y en Londres.

Según *El Correo*, en breve se publicará el manifiesto de la izquierda, en que se expongan con claridad sus soluciones políticas, tanto más necesarias á juicio del periódico liberal, cuanto que después de lo borroso que esto quedó en la reunión del Senado, los hombres de procedencia democrática desean más luz, y los ministros que no están por ciertas ayudas también, pues antes de las elecciones desean saber si el partido que prepara como heredero el Sr. Cánovas se contenta con el Mensaje del Congreso, ó insiste en la reforma constitucional, en el sufragio universal y en el concepto democrático de la Monarquía, lo cual consentido ahora, y de cierto modo apoyado desde el Gobierno, crearía

compromisos peligrosos en lo futuro, y podria llevar la politica española a un verdadero salto en las sombras el dia en que por las necesidades de la accion politica hubiese que cambiar de decoracion.

Es, pues, añade El Correo, este un asunto que se ventila, no sólo en las filas del partido de la izquierda, sino que palpita en el seno mismo del Consejo de ministros, como los hechos, á nuestro juicio, pudieran encargarse de demostrar.

Ya anoche dijimos que es tiempo perdido hablar de disidencias en el Gobierno.

El baile dado en el Real por la Sociedad de Escritores y Artistas, ha producido, liquidos, este año, despues de cubiertos todos los gastos, la cantidad de 42.000 rs., habiéndose repartido 177 entradas gratis.

Los periódicos extranjeros afirman que las noticias referentes al Mahdi, son en extremo contradictorias.

Lo único que se sabe de positivo es que nació en Khanay, aldea situada en las inmediaciones de Dongola, y que pasó su juventud recibiendo lecciones de varios cheik y desvíches más ó menos venerados.

Despues de haber obtenido la consagracion religiosa de manos del famoso cheik Honrachí, se retiró á la isla de Alba, situada en el Nilo Blanco.

Si los orígenes son oscuros, no es ménos desconocido su verdadero carácter. Unos aseguran que el Mahdi es, como la mayor parte de los jefes que le acompañan, un antiguo traficante de esclavos, cuyos negocios se hallaban en pésima situacion; sin piedad para con los vencidos, ha cometido robos en todos los establecimientos cristianos y en todas las iglesias, y sin escrúpulos de castidad, se ha apoderado de las religioas para adornar su harem.

Otros, por el contrario, afirman que el Mahdi no es ni sanguinario ni codicioso, y que sólo le anima y estimula el fanatismo musulman.

Las personas que han visto al Mahdi pretenden que desempeña de un modo admirable el papel de derviche iluminado. Segun ellos, anda siempre balanceando la cabeza y murmurando rezos, con los ojos fijos en el cielo.

Lo que hace creer en su mision divina es una berruga que tiene en la megilla derecha, berruga por medio de la cual, con arreglo á las supersticiones de la plebe musulmana, ha de ser reconocido el Mahdi, como en otros tiempos ciertas señales designaban el buey Apis á la adoracion de los egipcios.

No es posible concebir hasta qué punto se halla difundida por el Islam la idea de esa especie de sello de Dios impreso sobre los profetas.

Arabi habia hecho creer á sus adeptos que era un Mesias, porque un cheik, ciego y bribon si los hay, habia descubierto, al palparle la frente, las huellas de la letra Z impresas sobre la piel.

A una prueba análoga se debe que las poblaciones del Sudan hayan descubierto la legitimidad de la mision divina del Mahdi.

Segun los últimos telegramas de Lérida, el alboroto ocurrido en Berdú no tiene más importancia que la desgracia de haber salido herido de la refriega el teniente alcalde, y la molestia que sufrirán los que á consecuencia del hecho han sido detenidos y presos y resulten inocentes. Como hemos dicho una cuestion local ha producido el conflicto. Parece que se relaciona con las fiestas de Carnaval.

El gobernador civil continúa en dicha localidad, donde se espera la llegada del juez de primera instancia del distrito, para que instruya la correspondiente sumaria.

Es cuanto se sabe en Madrid oficialmente de lo ocurrido en Berdú.

Con motivo de la ley sobre emblemas sediciosos, votada por el Parlamento francés, recuerdan los periódicos de la vecina República que están vigentes otras dos más enérgicas, pero casi olvidadas, de reciente fecha, de los años 1880-82.

Tienden á reprimir estas leyes los gritos sediciosos y toda manifestacion sobre la vía pública.

Un telegrama de Madrid da cuenta a The Times de una larga y cordial entrevista que ha tenido en la última semana con el Sr. Cánovas del Castillo el ministro ruso en Madrid, Príncipe Gortchakoff, al despedirse temporalmente para su país.

Señala el corresponsal que las relaciones entre Rusia y España han llegado á ser muy cordiales, y añade «que es muy posible que aquel imperio dé de ello pronto una muestra muy significativa en su diplomacia».

Algunos ministeriales aseguraban ayer que muy en breve empezará un período de actividad política, estando resueltos los jefes de los partidos de oposicion, una vez publicado el decreto de convocatoria, á recorrer las provincias para animar á sus correligionarios, valiéndose de discursos y de reuniones, á tomar parte en la lucha legal.

El partido conservador, segun aseguraban ayer tarde algunos de sus individuos, imitará tambien esta conducta.

De El Imparcial: «Al comentar La Epoca el telegrama dirigido desde Berlin á la Nouvelle Gazette de Zurich anunciando que, gracias á la exquisita vigilancia que el Gobierno suizo ejerce sobre los españoles residentes en Ginebra, el Gobierno español ha logrado obtener importantes documentos y conseguido neutralizar los últimos planes revolucionarios del señor Ruiz Zorrilla y sus partidarios, dice que el celo del Gobierno suizo, y sobre todo de su presidente, deja mucho que desear.

A las observaciones del periódico ministerial, que no vacila en asegurar que no ha de ser el Gobierno suizo quien desbarate los planes del Sr. Ruiz Zorrilla, contesta El Porvenir que de lo que se trata es de provocar una coalicion monárquica europea contra el jefe republicano y sus compañeros refugiados en la Confederacion Helvética.»

Ayer llovió en Badajoz, Málaga y Salamanca.

Parece que el Gobierno francés acaba de exhumar una ley muy enérgica del año 1790, es decir, del tiempo del absolutismo, con arreglo á la cual ha hecho arrancar de las esquinas de Paris diferentes anuncios de librería que ha juzgado ofensivos para la Santa Sede y la familia del Emperador Napoleon III.

Los partidarios del liberalismo exajerado deben aprender mucho de lo que ocurre en Francia, donde la forma de Gobierno es republicana.

Así lo recordaban ayer tarde las personas imparciales al comentar la noticia.

El Día insinúa la especie de que el Gobierno suizo ha sido apremiado por algun otro ó por varios otros para alcanzar la expulsion del Sr. Ruiz Zorrilla, á lo cual se ha negado.

Ayer tarde llegó al puerto de Cádiz, procedente de Canarias, el vapor-correo Africa, conduciendo la correspondencia oficial y pública y pasajeros.

Dicen los periódicos de Italia que una hermosísima judía, llamada Singer, que está cantando en el teatro de Turin, se prepara á convertirse al catolicismo por amor a un joven español, con el cual en breve se casará.

Ha llegado á Madrid una comision del Ayuntamiento de Zaragoza, compuesta de los concejales señores Arbuñés, Sala y Girauta, con objeto de conferenciar con el señor ministro de Fomento acerca del ferro carril de Canfranc y de la conduccion de aguas á aquella capital.

El gobernador de Córdoba ha formado expediente á treinta diputados provinciales, pidiendo á la superioridad, la destitucion de aquellos.

Contendiendo La Union con La Fé, declara como fin de polémica: primero, que la Union Católica es hoy, como ha sido siempre, una asociacion de la cual disponden como quieren, cuando quieren y para lo que quieren, el Papa y los Obispos; segundo, que el Sr. Pidal, sin contradecir ninguna base de la Union Católica, ha podido ser y es, ministro de Fomento, felicitando por su prelado el

emir entisimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

El Porvenir publicó ayer la circular de que han hablado los periódicos, dirigida á los comités republicanos de provincias.

Despues de hacer constar este documento la prohibicion de los banquetes el 11 de Febrero, así como la de reunir la Asamblea del partido, y entendiendo la junta que, dada la conducta del Gobierno, debe optarse por el retraimiento absoluto, no considerándose con poderes para decirlo por sí y ante sí, dirige á los comités las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cree ese comité que debe reunirse la Asamblea de nuestro partido en las actuales circunstancias, á pesar de las observaciones anteriormente expuestas, y de otras de índole y naturaleza distinta, que nos abstengamos de indicar?

2.ª En el caso de que ese comité piense que no es posible ni conveniente reunir la Asamblea del partido, ¿puede esta junta directiva considerarse con poderes bastantes, por lo que á ese comité compete, para tomar cuantos acuerdos estime necesarios en bien de los intereses del partido y de la democracia republicana?»

Anoche á última hora estuvieron al habla por telégrafo, durante mucho tiempo, los señores ministros de Fomento y Gobernacion.

Parece que esta conferencia se relaciona con un asunto de alguna importancia que se tratará en el Consejo de ministros que se celebrará hoy en la secretaría de Estado, despues del que presida S. M.

En el Salon del Prado, y cuando toda la gente se hallaba por allí paseando, ha podido ocurrir ayer tarde una sensible desgracia.

Un sujeto que iba siguiendo á dos máscaras, una mujer y un hombre, se acercó á ellas, manifestando que la mujer era su esposa. Ambas máscaras le dijeron que estaba en un error, y lejos de ser así lo que decia, ni lo conocian siquiera.

Insistió el paisano y, cuestionando, fueron los tres á parar á la esquina de la calle del Turco. Replicó de nuevo el sujeto y como otra vez se le advirtiese su error, sacó un revolver y disparó contra ella, sin que afortunadamente le causara daño.

Los agentes de orden público llevaron al individuo á la cárcel de villa, no sin haber declarado al descubrirse aquélla que habia sufrido una lamentable equivocacion.

Ayer tarde ha estado el Sr. Romero Robledo á visitar al presidente del Consejo de ministros, no pudiendo hallarlo en su despacho de la Presidencia.

En breve saldrá la fragata Concepcion con rumbo á Cuba.

Telegramas.

LONDRES 27.—The Times publica un despacho diciendo, con referencia á un árabe que llegó á Khartum el 24 del corriente, que el Mahdi se hallaba en Obeid, y que muchos de sus partidarios habian regresado á sus hogares mediante la promesa de incorporarse en las filas en cuanto fuesen llamados.

El mismo árabe afirma que ha visto en Obeid á los misioneros católicos, los cuales disfrutaban de cierta libertad, pues segun dice, los vió pasear por las calles de la poblacion.

Añade que tres ingleses, prisioneros de guerra, son bien tratados por los prosélitos del Mahdi.

LONDRES 27.—Segun los despachos recibidos esta mañana, las tropas inglesas de Trukit se han apoderado de las posiciones que tenían los insurrectos entre aquel punto y Teb.

Añade que los rebeldes se retiraron y aún huyeron algunos arrojando las armas.

Mañana marcharán las tropas inglesas sobre Teb, donde se halla reconcentrado el enemigo.

VIENA 27.—El Gobierno ruso se propone prolongar la red de los ferro-carriles del Turkestan hasta Méru.

Esta linea se considera de grande importancia estratégica y mercantil por dirigirse hacia la India.

PARIS 27.—El ministro de Marina ha recibido un despacho fechado en Hanoi del general en jefe de las tropas de operaciones en el Tonkin, diciendo que ha terminado ya la concentracion de las fuerzas y que sigue la de material de guerra.

En cuanto este esté listo se emprenderán las operaciones con gran vigor. El periódico Le National dice que, á juzgar por las noticias del Tonkin, se pueden creer como inminentes el éxito de la expedicion y la toma de Bagninh.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Paris, accediendo á los deseos de la corte de Annam, ha acordado modificar el tratado de Hué en sentido ménos restrictivo para aquel Gobierno.

LONDRES 27.—Cámara de los Comunes.—Un diputado de la oposicion pide que el Gobierno dé conocimiento á la Cámara de las instrucciones enviadas al general Graham, que manda las tropas inglesas que operan en el litoral del mar Rojo contra los sudaneses.

El primer ministro Gladstone dice que es inoportuno en los momentos actuales dar publicidad á dichas instrucciones y se niega á toda explicacion sobre el particular.

LONDRES 28.—Una voladura de dinamita en las canteras de pizarra, cerca de Carnarvon, ha producido la muerte de cuatro personas é hiriendo gravemente á 16.

LONDRES 28.—The Times publica hoy un despacho de Haiphong diciendo que 6.000 franceses, á las órdenes de los generales Millot y Briere, saldrán de Hanoi el 8 de Marzo próximo con objeto de atacar á Bagninh.

Simultáneamente con este movimiento, el general Negrier, con 6.000 hombres, saldrá de Haiphong, con objeto de cortar la retirada al enemigo sobre Langson.

ROMA 27.—Al recibir el Papa, segun costumbre, á los sacerdotes que deben predicar en Roma durante esta Cuaresma, les dirigió un discurso indicándoles el tono general de los sermones.

PARIS 28.—Segun las últimas noticias del Tonkin, el enemigo se ha fortificado sólidamente en Hung-Hoa.

A poca distancia de Hanoi, los franceses sostuvieron un nutrido fuego de cañon contra los banderas negras, los cuales no se atrevieron á salir de sus posiciones.

LONDRES 28.—El Gobierno inglés va á pedir al Parlamento un crédito de 270.000 libras esterlinas con destino al ejército que opera en el Egipto, y otro de 147.000 para las atenciones de la escuadra.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La delegacion de Hacienda de la provincia de Madrid anuncia que los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda de la provincia pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los dias y por el orden que á continuacion se expresan:

Dia 1.º de marzo.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil letras de la A á la E.—Secuestros de los ex-Infantes.

Dia 3.—Tenientes y alféreces.—Montepío militar primera clase, letras de la A á la L.—Montepío civil, letras de la F á la L.

Dia 4.—Coroneles.—Capitanes.—Montepío civil, letras de la M á la Q.

Dia 5.—Montepío militar, segunda clase.—Montepío civil, letras de la R á la Z.—Pensiones reenumeratorias.

Dia 6.—Tenientes coroneles.—Montepío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Idem de la real Casa y jueces.—Cesantes.

Dia 7.—Tropa.—Retirados de Marina.—Montepío de Marina y tercera clase.—Jubilados.—Exclaustrados.

Dias 8 y 10.—Altas de todas clases.—Todas las nóminas sin distincion.—Mesadas de Supervivencia.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.

Dia 11.—Retenciones.

OBSERVACIONES.

1.º No se abonará haber ni pension alguna sin que los perceptores exhiban sus cédulas personales y nominillas ó papeletas de cobro, y sin que entreguen previamente los certificados de existencia y estado, en cuanto á viudas y huérfanos, expedidos por jueces municipales desde el 25 del actual en adelante.

2.º No se admitirá certificado que carezca de la declaracion suscrita por el interesado ó interesados, si son dos ó mas participes, de que no perciben otro haber de fondos del Estado, provinciales, municipales, ni de la Real Casa; debiendo los apoderados estampar en él su firma al pie de la misma declaracion como garantia de que han recibido dicho documento directamente de sus poderdantes, y que responden de la identidad de la firma de los mismos.

Los apoderados de los interesados que por su categoria justifiquen por medio de oficio, deberán estampar en ésta su firma con igual objeto.

3.º Los que justifiquen fuera, tendrán cuidado se exprese en el referido

justificante no sólo el pueblo, sino la provincia á que pertenezca. 4.º Cuando algun perceptor no sepa firmar, lo harán á su ruego y presencia dos que perciban haberes ó dos contribuyentes, haciendo constar la clase á que pertenezcan.

Estado del tiempo.

Nuestros pronósticos han sido ciertos, y ya hemos vuelto de nuevo al temporal de lluvias y fuertes heladas. La presion aumenta y la temperatura disminuye.

El tiempo empeorará más cada dia. Respecto á la situacion del tiempo en el resto de España, nada podemos decir puesto que nos faltan datos.

El telegrama recibido de Paris nos dice que la depression del Atlántico ha llegado á la region Británica.

TEMPERATURA DEL DIA 27.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 6 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 13 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 11 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 15 grados.

La mínima de 2 grados.

El barómetro indica lluvia ó viento.

BOLSIN DE LA TARDE.

Contado..... 61'90
Fin de mes..... 61'85
Próximo..... 62'10

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Data, Remis., PLAZAS, Data, Remis. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with columns: 1.º de Aranjuez, FF La Premiada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., FF, Alcalá, Segovia. Lists flour prices.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la linea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid.
La Paz, de... Múrcia.
La Opinion, de... Cádiz.
El Mercantil Sevillano, de... Sevilla.
El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la linea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las lineas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reiben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y G., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

Disipan los ataques mas violentos en 24 ó 26 horas. Impiden la frecuencia de los accesos.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Imanaque.

Salida. PUESTA. Día 1.º Marzo. Sol. 6 33 m. 5-53 t. Luna. 7-49 m. 9-41 t.

Boletín religioso.

San José. Sábado: S. Rosendo ob. Sta. Eudaxia y S. Hiseio ob. Jubileo.—Sábado: En la iglesia de Sta. Catalina y en la de las religiosas Agustinas; en la primera se aplica por don José Mesquero Huertos, misas de media hora, y en la segunda por don José Siquier Avela y doña Rosario Grech consortes, misas de media hora. Se comienza a las 8 y media, el rosario se reza a las 4 y cuarto, enseñada la visita, y se reserva a las 5. Mañana empezará en la iglesia de las Agustinas un solemne novenario al S. Cristo de la Humildad, el cual se hará por las tardes a las 5 y media del día y terminará con solemne función por la mañana a las 10, predicando don Juan Valedola, y por la tarde a las 8 por don José María García Hurtado.

spectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función extraordinaria para mañana sábado a las 8 de la noche.—ROBEY PORTLAND.—ARTE Y ORNATO.—Representación de MISS LEONA DARR.—GANAR LA PLAZA.

Veredados.

ALMUDI PUBLICO.

Precio del día 28. Trigo del país. d. 22 5/8 a 23 1/8. Cebada. d. 11 23 a 11 85. Maiz. d. 13 10 a 14 25.

ANUNCIOS.

COMPANIA DEL SOL. Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. fundada en Paris en el año 1829, y en España por Real C. de 27 de Octubre de 1879. Garantías: Capital efectivo en reservas. 66.000.000 de rvn. Capital en cartera. 285.308,000. Total. 351.308.000.

Desde su fundación ha pagado 115.485 siniestros que importan 366.871.097 08 Rvn. Solo en el año 1882 ha satisfecho 8.092 siniestros que importan 16.171.710 Rvn. (cuya cifra no cubra de todos sus asegurados la más importante compañía española).

La «Compañía del Sol» asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir, mediante una prima insignificante, y en relación con el peligro que ofrece el objeto que se asegura.

Los daños se pagan al contado en el domicilio del apoderado que haya sido nombrado en Madrid, a elección del asegurado. Las pólizas de esta compañía están redactadas de modo que se evite toda dificultad, en el caso de siniestro.

Desde la fundación, que data hace más de medio siglo, no ha sostenido la «Compañía del Sol» ni un sólo litigio para eludir el pago de ningún siniestro, ni existe un solo asegurado descontento de la fidelidad y exacto cumplimiento de esta importante compañía.

Ninguna otra sociedad de las que operan en España ofrece mayores seguridades que la del Sol, no solo por el inmenso capital que garantiza, sino por la preferente atención con que atiende a sus obligaciones.

Las acciones de esta compañía se cotizan en la Bolsa de Paris a 3.400 francos cada una. Tal es el inmenso crédito de que goza no solo en Francia e Italia, sino en España, a donde obtiene la preferente atención del público en general, por la rapidez con que a todas las solicitudes por muy escasa que sea se atiende.

La «Compañía del Sol» ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente a las leyes españolas.

Para más detalles dirigirse a la Dirección particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete plaza de Sta. Dominga, 13, Murcia.

En Murcia Dr. J. Benedito.

DIAMANTES AMERICANOS

PLAZA DE SAN BARTOLOME



legítimo cristal de roca, garantizados: 250 pesetas a quien pruebe que no es de roca natural. Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero. En gemelos para teatro, campo y marina de 4 50, 5 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesetas, hasta 100 pesetas. Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composuras en óptica. Entrad libre. Precio fijo. DIAMANTES AMERICANOS plaza de S. Bartolomé. 11

CUADRO DE RECUERDO

a los que debea recibos de LA PAZ

- D. Pedro Martínez Lopez, Ojos Fausto Moreno Lop z. id. Pascual Sanchez, S. Javier Juan Martínez Capas, id. Diego Mira, Moimodel uo. Molina. Pedro Tomás Campillo, id. Joaquín Hernández Fernández, idem. José Lopez Bañon, idem. Alejandro Isaac del Castillo. Lorca. Antonio Flores Guerrero, idem. Miguel Perez Millana, idem. Felipe Garre, La Union. Francisco Molina, La Union ó Valencia. Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarron. D. Antonio Martínez Madrid, Pachego. Pedro Vera Marin, Ceuti. Francisco Martínez Hernández, Ceiza. Pedro Alfonso Paredes Góngora Piiego. Juan Valero Bardalla, Fuente-alamo. Gregorio Deu. Ce. ti. Pedro Alcantara Ruiz, de Blanca. Enrique Vidal Abarca, Librilla. Juan Moreno Peñalver, de Campos. Hilario Gris Andreu, Aguilas. Gabriel Pinazo, Moratalia. Enrique Fernandez Ibañez, Molina. Pedro Lopez y Lopez, Villanueva. (Se continuará.)

GUANTES

de cabritina, piel de Suecia, ante, ca tor, hilo y lana, y gran novedad para la estación de invierno. BAZAR VENEZIANO, RENCIPE S. JENSO, 16. Inmenso surtido de perfumería de las más acreditadas fábricas extranjeras. Queda, bisutería y objetos de lujo.

POLVOS BRESOISICOS

contra el ABORTO

DEL Dr. MIRÓ Y BORRAS

Medicina segura para prevenir el aborto, cuando este no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis. Depósito en Murcia, Farmacia de D. Manuel Martínez, calle de Platería, 53.

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal.

Muebles con las últimas novedades de despacho. a 15. Mesas de cocina. a 17. Sillas y sillas, de 3 a 9. Sillas de hierro. de 7 a 10. Hay sillones y toda clase de muebles a precios muy baratos que en otra parte.

VINO J con regulador

16 Medallas.—Cinco.—Medallas para varios, Paris, rue Vivienne, 48.



En Murcia Dr. J. Benedito.



ORTOPEDIA ESPAÑOLA

El profesor de Ortopedia SR. COST y MARTI, que anunció su marcha para su casa de Madrid, ha detenido su viaje por algunos días, en virtud de poder colocar los aparatos ortopédicos a los enfermos que le han sido presentados, y al mismo tiempo para que los señores médicos de esta, puedan prácticamente apreciar el adelanto y utilidad de sus aparatos mecánicos, especialmente el de los herniarios ó bragueros para la curación radical de las hernias ó quebraduras y las nuevas fajas metálicas para suspender y reducir los vientres voluminosos y evitar los descensos de la matriz, y otras enfermedades de la misma. También tiene herniarios ó bragueros para reducir las hernias ó quebraduras del ombligo con toda comodidad. 8

SUPERIORES C FÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS

Café molido superior, a 2 plas. los 400 gramos. Puerto-Rico y Caracolillo 2-50. Moca puro. 4

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

LA MARGARITA EN LOHECHES

Este purgante fue declarado el mejor en la gran Exposición Especial, Internacional, Babilónica de Frankfurt (Alemania) en 1831 y su rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0-538 miligramos; Sulfato sódico, 79-321 gramos; idem potásico, 8-519; idem magnésico, 22-922; calcio, 0-014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrogeno 17. Cura con facilidad y prontitud las esferúlas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desórdenes de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

13, PLATERIA, 13

SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Única casa en Murcia

Único centro en Murcia

Único depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado. Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía Singer, a pesar de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS

13, PLATERIA, 13.

VINO DE PEPTONA

DE LA FARMACIA DE ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE

(Carne de vaca digerida artificialmente.) (Leche de vaca digerida artificialmente.)

Se recomiendan en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, catarras intestinales de los niños con especialidad, debilidad general, tisis conunción, clorosis, anemia y siempre que la nutrición se verifica de una manera irregular.

VINO DE PEPTONA—VIN DE PEPTONA Y HIERRO.

PEPTONA DE CARNE CONCENTRADA.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Estos productos se preparan exclusivamente en la Farmacia y Laboratorio de D. German Ortega, calle del León, núm. 13, Madrid.

Venta por menor en todas las Farmacias. (P. U. 3).

HIERRO DIALIZADO

CLOROSI.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LÍQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.)

Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega, León, 13—Madrid. (P. U. 2)

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel capilar y conserva, aumenta y hermosea maravillosamente el pelo. Se vende en todas las Boticas y Perfumerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendan sus 36 años de éxito. Quita las pesas, barros, flegma del rostro, acné, maculosa ó paño de puer, y con su acción del todo benéfica, blanquea la piel sin dañar el cutis. Paises: 22 y 10 R. Véndase en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 21

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

UNICOS VERDADEROS GRAJAS y JARABE

Depurativos lodurados del Dr. GIBERT. Resulto de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que las Grajas y Jarabe de Nitra los lodurados del Dr. GIBERT constituyen el mejor, el más activo y el más económico de los depurativos conocidos.—Las Grajas, en razón a su reducido volumen, son de un empleo cómodo y agradable.—Cada botella equivale a media onchada de Jarabe. PARIS, Farmacia BOITREY, DE LAURIES Succesor 31, rue de Valenciennes que Patissoniere, 2. Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.

LIBROS EN BLANCO

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadoreas para prebas Libretos en 8.º en 4.º en folio y prolongados.

Cartas en 1.º y en folio para lagajas y expedientes, con cinco fuertes, a diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ Zoco, 5 en Murcia.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

Catarros, rónqueas, etc., por crónicos que sean.

Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas, que se venden diariamente y un incesante número de cajas, tante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO ó SOFOGACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZODADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante cuando dentro de la habitación se modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos, Farmacia de S. Juan en Barcelona, y se hallaran también en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América así como en Francia, Italia y Portugal.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Imprenta de LA PAZ.